

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

NOTA CPNB - CAF N° 035/2025

Asunción, 06 de febrero de 2025.

SEÑOR

DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a usted en representación de la Unidad Ejecutora del Proyecto de **Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López" – BECAL III** (Código SICP 2004), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Contrato de Préstamo N° 4895/OC-PR, aprobado por Ley N° N°7025/2022, a fin de realizar la contestación a las observaciones realizadas a la **Comunicación de la Adjudicación de la Etapa 1 del llamado con ID 452629**.

Al respecto, el ID 452629 corresponde al procedimiento de contratación que fue iniciado en el Ejercicio Fiscal Año 2024, pero que no obtuvo el Código de Contratación correspondiente.

Cabe resaltar que la contratación de los servicios a ser ejecutados se dan en el marco del Contrato de Préstamo BID N° 4895/OC-PR (PR-L1157), se ajustarán a lo establecido en las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) “a) Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15;”...; además las mismas se encuentran exceptuado de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en atención a lo dispuesto en su Artículo N° 14 de Contrataciones Excluidas, inciso e).

En ese sentido las observaciones fueron:

1. Datos del SICP:

- En la columna de “presupuesto” favor cargar los datos correspondientes al presente proceso.
- Se solicita a la convocante realizar la migración del PAC al siguiente ejercicio fiscal.

2. Carga de documentos en el SICP:

- Se observan en varios documentos el ID N° 368.077, favor remitir los documentos con los datos correspondientes al proceso (id 452629).

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

Teniendo en cuenta lo observado se ha procedido a:

- a. La carga de los datos en la columna “presupuesto” correspondiente al presente proceso.
 - b. La migración del PAC 452629 que ya se registra en el apartado correspondiente al ejercicio 2025.
 - c. Adjuntar a la presente Nota los siguientes documentos:
 - Actas de Apertura de Ofertas.
 - Informes de evaluación.
 - No Objeción del BID a la adjudicación.
 - Resolución CPNB N° 243/2024.
 - Notificaciones al Adjudicado y No Adjudicados.
- Obs.: Conforme al Protocolo para obtención de CC – DNCP para Proyectos financiados por el BID.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente la difusión de las documentaciones de la primera etapa de la Adjudicación y la habilitación para la comunicación de la segunda etapa de la misma.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS
“CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL).**

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	452629				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Auditoría Externa respecto a los Estados Financieros y la Gestión Administrativa y Operativa del Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL III)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Economía y Finanzas / FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LOPEZ"				
FECHA DE APERTURA	22-Agosto-2024	HORA APERTURA	11:15	HORA FIN	12:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Selección basada en la calidad y el costo				
LUGAR DE APERTURA	Edificio City, 1° Piso, Programa Nacional de Becas				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	VICTOR MANUEL GOMEZ DE LA FUENTE RIOS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Héctor Leonardo Indigante Paola Lugo María Belén González Cáceres Rossana Bácz				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificaciones o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80006561-1	GESTION EMPRESARIAL	administracion@gestion.com.py
2	80019840-9	AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES	audicon@audicon.com.py
3	80012246-1	BDO AUDITORES CONSULTORES	bdo@bdo.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40
GESTION EMPRESARIAL	SI	SI	SI
AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES	SI	SI	SI
BDO AUDITORES CONSULTORES	SI	SI	SI

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
GESTION EMPRESARIAL	346		NO	SIPE
AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES	249		NO	SIPE
BDO AUDITORES CONSULTORES	0		NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en las normativas vigentes y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:10 horas, firmado los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA - SBCC N° 01/2024 –.

Solicitud de Propuesta SP N° 01/2024, P00013, Préstamo BID 4895/OC – PR (PR-LL1157), L1157.

Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” - Becal III.

Servicio de Auditoría Externa respecto a los Estados Financieros y la Gestión Administrativa y Operativa del Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL III) – Ad Referéndum.

1. En la ciudad de Asuncion, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de agosto de 2024, siendo las 11:15 hs, se reúnen en Acto Público en las Oficinas de la Coordinación del Programa Nacional de Becas Carlos Antonio Lopez – BECAL, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio Citi, primer piso, para proceder a la Apertura de Sobres conteniendo las propuestas técnicas y de precio correspondiente a la Solicitud de Propuesta N° 01/2024 “*Servicio de Auditoría Externa respecto a los Estados Financieros y la Gestión Administrativa y Operativa del Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL III) – Ad Referéndum*”, identificado con ID N° 452.629.
2. Se encuentran presentes en este acto, Hector Leonardo Indigante con CIC N° 1.855.244, Paola Lugo con CIC N° 4.208.817 y Víctor Gómez de la Fuente con CIC N° 1.589.854, en representación de la Coordinación del Programa Nacional de Becas Carlos Antonio López – BECAL, Maria Belén González Cáceres con CIC N° 3.815.764 como miembro del Comité de Evaluación, Rossana Báez con CIC N° 1.416.699 como Autoridad Independiente para la guarda y custodia de los sobres con las Propuestas de Precios, además Leticia Soledad Orué Saldívar con CIC N° 4.863.647, en representación de la firma BDO Paraguay, Susana Barrios con CIC N° 1.418.618, en representación de la firma Gestión Empresarial,
3. Fueron invitadas a participar las siguientes firmas:
 - **BDO Paraguay**
 - **Gestión Empresarial**
 - **Audicon, Auditores, Contadores & Consultores**
 - **EY Paraguay**
4. Se procede a la apertura de sobres encontrando que contienen las propuestas técnicas y de precios, seguidamente se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por las firmas, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.
5. Presentaron sobres de ofertas en tiempo las siguientes firmas, cuyo detalle es el siguiente:

Oferentes		Observaciones
1	BDO Paraguay	22/08/2024 10:30hs.
2	Gestión Empresarial	22/08/2024 10:40hs.

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

3	Audicon, Auditores, Contadores & Consultores	22/08/2024 09:20hs.
4	EY Paraguay	No se presentó

6. De la verificación realizada por el Comité de Evaluación, surge que las firmas citadas precedentemente han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el PBC. Por lo cual se aclara que la propuesta y las documentaciones recibidas por el Área de Adquisiciones dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas, son entregadas en este acto al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación.
7. Los sobres cerrados de las propuestas de precios son entregados en este acto a la Autoridad independiente para su guarda y custodia.
8. Con lo cual se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las 12.10 hs., firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Por la Coordinación del Programa Nacional de Becas Carlos Antonio Lopez – BECAL:

- Sr. Héctor Leonardo Indigante.
- Sra. Paola Lugo.
- Sr. Víctor Gómez de la Fuente.

Por los Miembros del Comité de Evaluación:

- Sra. María Belén González Cáceres.

Por la Autoridad independiente para la guarda y custodia de los sobres con las propuestas de precio:

- Sra. Rossana Báez.

Por los Oferentes:

Nombre	CIC N°	Empresa	Firma
Orlinda S. Orui S.	4863647	BDO Paraguay	
Susana Victoria Borjas	141868	Gestión Empresarial	

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	452629				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Auditoría Externa respecto a los Estados Financieros y la Gestión Administrativa y Operativa del Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL III)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Economía y Finanzas / FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LOPEZ"				
FECHA DE APERTURA	8-Octubre-2024	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN	10:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Selección basada en la calidad y el costo				
LUGAR DE APERTURA	Edificio City, 1° Piso, Programa Nacional de Becas				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	JAIME ESCOBAR, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	- Sra. María Belén González Cáceres, como miembro del Comité de Evaluación; - Sra. Paola Lugo, en representación del Programa Nacional de Becas Carlos Antonio López – BECAL; - Sr. Víctor Gómez de la Fuente, en representación del Programa Nacional de Becas Carlos Antonio López – BECAL; - Sra. Rossana Báez, como Autoridad Independiente para la guarda y custodia de los sobres con las Propuestas de Precios.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificaciones o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80006561-1	GESTION EMPRESARIAL	administracion@gestion.com.py
2	80019840-9	AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES	audicon@audicon.com.py
3	80012246-1	BDO AUDITORES CONSULTORES	bdo@bdo.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GESTION EMPRESARIAL	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 322.288.000 Tipo de Garantía: No Presenta
AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 477.600.000 Tipo de Garantía: No Presenta
BDO AUDITORES CONSULTORES	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 766.500.000 Tipo de Garantía: No Presenta

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
GESTION EMPRESARIAL	10		NO	Registro Proveedor
AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES	10		NO	SIPE
BDO AUDITORES CONSULTORES	9		NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en las normativas vigentes y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmado los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López" – Becal III.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE PRECIO

Servicio de Auditoría Externa respecto a los Estados Financieros y la Gestión Administrativa y Operativa del Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL III) – Ad Referéndum.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de octubre de 2024, siendo las 10:30 hs, se reúnen en Acto Público en las Oficinas de la Coordinación del Programa Nacional de Becas Carlos Antonio Lopez – BECAL, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio Citi, primer piso, para proceder a la Apertura de Sobres conteniendo las propuestas económicas correspondiente a la Solicitud de Propuesta N° 01/2024 "***Servicio de Auditoría Externa respecto a los Estados Financieros y la Gestión Administrativa y Operativa del Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL III) – Ad Referéndum***", identificado con ID N° 452.629.

Se encuentran presentes en este acto, las siguientes personas:

- Sr. Jaime Escobar, como miembro del Comité de Evaluación;
- Sra. María Belén González Cáceres, como miembro del Comité de Evaluación;
- Sra. Paola Lugo, en representación del Programa Nacional de Becas Carlos Antonio López – BECAL;
- Sr. Víctor Gómez de la Fuente, en representación del Programa Nacional de Becas Carlos Antonio López – BECAL;
- Sra. Rossana Báez, como Autoridad Independiente para la guarda y custodia de los sobres con las Propuestas de Precios.

En representación de los Oferentes:

- Sra. Leticia Orué Saldívar, CI N° 4.863.647, por BDO PARAGUAY
- Sra. Karina Barrios, CI N° 1.418.618, por GESTIÓN EMPRESARIAL
- Sr. Jacinto Santamaría, CI N° 728140 por AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES

Una vez inspeccionadas las propuestas para confirmar que los sobres han permanecido sellados y sin abrir, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica presentada por los oferentes que han calificado en la Evaluación Técnica, conforme a la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo de fecha 02/10/2024, que se detalla a continuación:

OFERENTE	PUNTAJE TÉCNICO	MONTO DE LA OFERTA TOTAL EN GUARANIES (SIN IMPUESTOS)
BDO PARAGUAY	83	766.500.000
GESTIÓN EMPRESARIAL	90	322.288.000
AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES	88	477.600.000

La propuesta Económica presentada pasa al Comité de Evaluación, quien realizará la evaluación, según lo establecido en el pliego de bases y condiciones. No se realiza el análisis detallado de los contenidos, considerando que se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta.

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

**Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior "Don
Carlos Antonio López" - Becal III.**

Con lo cual se da por terminado el acto siendo las 10:50 hs., previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.




Abog. Jacinto Santa María
Socio Apoderado
AUDICON


Gestión Empresarial







PARAGUÁI
TEMBIGUEREKOITA
HA VIRUÑANGAREKO
MOTENONDEHA

SESCUENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Anexo al Decreto N° 6.581 del 25 de enero de 2022
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Solicitud de Propuesta SP N° 01/2024

Servicio de Auditoría Externa Respecto a los Estados Financieros y la Gestión Administrativa y Operativa del Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (Becal Iii) – Ad Referéndum Id N° 452.629

ANEXO B-02-08

Ítem	Descripción	BDO PARAGUAY					GESTIÓN EMPRESARIAL					AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Auditoría Externa BECAL III de los ejercicios Fiscales 2023 al 2028	NO APLICA	NO APLICA	1	766.500.000 (*)	766.500.000 (*)	NO APLICA	NO APLICA	1	322.288.000 (*)	322.288.000 (*)	NO APLICA	NO APLICA	1	477.600.000 (*)	477.600.000 (*)

(*) Obs.: Las ofertas fueron presentadas en guaraníes y sin IVA INCLUIDO conforme lo estipulado en el documento estándar (PBC) del BID

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA U.O.C.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA U.A.F

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" (Código SICP: 2004) declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80006561-1	GESTIÓN EMPRESARIAL	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	452629	Código de Contratación:	
--------------	--------	-------------------------	--

Monto Total Contratado: 354.516.800

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2024	2025	2026	2027	2028
Monto	0	118.172.266	59.086.133	59.086.133	118.172.268

III - Líneas Presupuestarias (La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	17	266	20	401	99	0
2025	1	1	17	266	20	401	99	118.172.266
2026	1	1	17	266	20	401	99	59.086.133
2027	1	1	17	266	20	401	99	59.086.133
2028	1	1	17	266	20	401	99	118.172.268
TOTAL								354.516.800

IV - Motivo de la Solicitud

La presente solicitud obedece a la necesidad realizar la migración del PAC al Ejercicio Fiscal al año 2025, conforme indicaciones de Soporte técnico DNCP, a fin de poder remitir para su Comunicación. Se aclara que en primer término ya se ha publicado dicho llamado, pero ahora en etapa de remisión de documentaciones de la primera etapa, se tuvo esta observación, por tal motivo se solicita el ajuste del PAC al Año 2025.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exclusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC

Firma y Sello
Responsable de la UAF

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

SOLICITUD DE PROPUESTA SP Nº 01/2024

**SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO
EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" (BECAL III) – AD REFERÉNDUM ID Nº 452.629**

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA Nº 2

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 3 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 14:00 horas, se reúnen en las Oficinas de la Coordinación del Programa Nacional de Becas Carlos Antonio López – BECAL, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución DGFD Nº 205/2024 de fecha 2 de agosto de 2024, a los efectos de analizar las documentaciones y elaborar el informe de Evaluación de la Propuesta Técnica de la SP Nº 01/2024 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROGRAMA PR – L1157 (PERIODO 2019-2023) ID Nº 452.629**, convocado por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del **"Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López" - Becal III.**, a través de la Coordinación del Programa Nacional de Becas "Carlos Antonio López" – Becal

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sra. **María Belén González Cáceres**, en representación del Programa Nacional de Becas
- Sr. **Jaime David Escobar Ortellado**, en representación del Programa Nacional de Becas

PRIMERO: Con base en lo determinado por el organismo financiador, el Comité de Evaluación procede a reevaluar las propuestas técnicas.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS FIRMAS

(i) EXPERIENCIA, FORMACIÓN ACADÉMICA Y NIVEL PROFESIONAL DEL PERSONAL (50 PUNTOS)

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO		
		BDO PARAGUAY	GESTIÓN EMPRESARIAL	AUDICON
1. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	50	45	42	50
1.1. Personal superior de dirección – Socios				
• Experiencia igual o mayor a quince (15) años o más – 2 puntos	2	2	2	2
• Experiencia menor a quince (15) años – 1 punto				
1.2. Personal de supervisión – Directores, Gerentes o Supervisores	14	12	14	14
1.2.1. Nivel profesional				
• Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, debe ser referida en la hoja de vida que se adjunte) – 4 puntos	4	2	4	4
• Auditores titulados – 2 puntos				

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO		
		BDO PARAGUAY	GESTIÓN EMPRESARIAL	AUDICON
1.2.2. Experiencia profesional en auditoría - Experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años o más – 8 puntos - Experiencia profesional menor a ocho (8) años – 4 puntos	8	8	8	8
1.2.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP - Experiencia específica de más de tres (3) años – 2 puntos - Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 1 punto - Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos	2	2	2	2
1.3. Personal de campo – Encargado de equipo – Seniors	22	22	22	22
1.3.1. Nivel profesional - Audidores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, debe ser referida en la hoja de vida que se adjunte) – 5 puntos - Audidores titulados – 3 puntos	5	5	5	5
1.3.2. Experiencia profesional en auditoría - Experiencia profesional igual o mayor a cuatro (4) años o más – 12 puntos - Experiencia profesional menor a cuatro (4) años – 6 puntos	12	12	12	12
1.3.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP - Experiencia específica de más de tres (3) años – 5 puntos - Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 3 puntos - Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos	5	5	5	5
1.4. Personal de campo – Auditores	4	4	4	4
1.4.1. Nivel profesional - Audidores titulados – 2 puntos - Audidores (estudiantes de contabilidad o auditoría) – 1 punto	2	2	2	2
1.4.2. Experiencia profesional en auditoría - Experiencia profesional de un (1) año o más – 2 puntos - Experiencia profesional menor a un (1) año – 1 punto	2	2	2	2
1.5. Personal Experto (de acuerdo con las necesidades del proyecto: Ingenieros, Arquitectos, etc.)	8	5	0	8

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO		
		BDO PARAGUAY	GESTIÓN EMPRESARIAL	AUDICON
1.5.1. Nivel Profesional				
- Experto titulado – 2 puntos - Experto no titulado – 0 puntos	2	2	0	2
1.5.2. Experiencia profesional en el área requerida				
- Experiencia profesional de más de diez (10) años – 6 puntos - Experiencia profesional entre cinco (5) y diez (10) años – 3 puntos - Experiencia profesional menor a cinco (5) años – 1 punto	6	3	0	6

(ii) ENFOQUE METODOLÓGICO Y PLAN DE TRABAJO: (50 PUNTOS)

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO		
		BDO PARAGUAY	GESTIÓN EMPRESARIAL	AUDICON
2. Enfoque metodológico y Plan de Trabajo	50	38	48	38
2.1. Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto en cuanto a:	20	20	20	20
2.1.1. Planificación del Enfoque técnico y metodología: Descripción de los objetivos del trabajo. Análisis de las características del organismo ejecutor y sus sistemas y efectividad del sistema de control interno. Análisis preliminar de los niveles de riesgo, de los mecanismos de ejecución.	10	10	10	10
2.1.2. Plan de trabajo: Descripción de la metodología del proceso de auditoría de la firma y técnicas propuestas para realizar las pruebas de auditoría, y en consecuencia el enfoque de auditoría y la metodología para llevar a cabo el trabajo.	10	10	10	10
2.2. Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo en cuanto a:	30	18	28	18
2.2.1. Presentación de organigrama del personal asignado (Socios, Gerentes, Encargados de Equipo-Seniors y Personal de Campo-Audidores y expertos si aplica). (TEC-5)	3	3	3	3
- Se presenta de manera completa – 3 puntos - Se presenta de manera incompleta – 1 punto - No se presenta – 0 puntos				
2.2.2. Presentación del cronograma detallado de las actividades (horas persona) previstas. (TEC-7)	3	3	3	3

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO		
		BDO PARAGUAY	GESTIÓN EMPRESARIAL	AUDICON
- Se presenta de manera completa – 3 puntos - Se presenta de manera incompleta – 1 punto - No se presenta – 0 puntos				
2.2.3. Secuencia y consistencia de las actividades previstas entre si y correspondencia de los plazos previstos en el cronograma para realizar las actividades con la entrega de los productos esperados. (TEC-4 y TEC-8) - Se presenta de manera consistente y atiende los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 4 puntos - Se presenta con inconsistencias o no los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 1 punto - No se presenta – 0 puntos	4	4	4	4
2.2.4. Número total de horas persona presupuestadas está dentro del rango del 20% inferior o superior respecto del promedio aritmético simple de las propuestas calificadas: - Entre cero (0) y diez (10) por ciento – 15 puntos - Entre un once (11) y veinte (20) por ciento – 10 puntos - Entre un veintiuno (21) y treinta (30) por ciento – 5 puntos - Más del treinta (30) por ciento – 0 puntos	15	5	15	5
2.2.5. Distribución mínima del número total de horas presupuestadas para las actividades del nivel gerencial de los trabajos de auditoría a cargo de los gerentes: - Más de veinte (20) por ciento del total – 5 puntos - Entre quince (15) y veinte (20) por ciento del total – 3 puntos - Menos de quince (15) por ciento del total – 1 punto	5	3	3	3
TOTAL (1 + 2)	100	83	90	88

SEGUNDO: Forma parte integral del presente Informe de Evaluación los siguientes anexos de cada firma, en los cuales se detalla la evaluación respectiva:

- (i) **ANEXO 1: EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, FORMACIÓN ACADÉMICA Y NIVEL PROFESIONAL DEL PERSONAL Y ENFOQUE METODOLÓGICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA EMPRESA "BDO PARAGUAY"**
- (ii) **ANEXO 2: EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, FORMACIÓN ACADÉMICA Y NIVEL PROFESIONAL DEL PERSONAL Y ENFOQUE METODOLÓGICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA EMPRESA "GESTIÓN EMPRESARIAL"**

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

(iii) ANEXO 3: EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, FORMACIÓN ACADÉMICA Y NIVEL PROFESIONAL DEL PERSONAL Y ENFOQUE METODOLÓGICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA EMPRESA "AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES"

TERCERO: Habiendo concluido la reevaluación y calificación de las propuestas técnicas recibidas en el marco de la **SP No. 01/2024. SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" (BECAL III) – AD REFERÉNDUM ID N° 452.629**, se obtuvieron las siguientes calificaciones:

Nº	FIRMAS	NACIONALIDAD	Total de Puntos Criterio (i)	Total de Puntos Criterio (ii)	PUNTAJE FINAL PROPUESTA TÉCNICA
1	BDO PARAGUAY	PARAGUAYA	45	38	83
2	GESTIÓN EMPRESARIAL	PARAGUAYA	42	48	90
3	AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES	PARAGUAYA	50	38	88

Asimismo, se deja constancia que de conformidad a lo indicado que, el método de selección: Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), las firmas que alcancen y/o superen el mínimo establecido serán invitadas a la Apertura de la Propuesta Económica.

Por lo tanto y considerando todos los requisitos establecidos en el Solicitud de Propuestas y conforme al resultado de las evaluaciones realizadas, este Comité de Evaluación recomienda:

1. **INVITAR** a la apertura de sobre de la Propuesta de Precio a las firmas que de conformidad a la calificación final de la propuesta técnica han alcanzado el mínimo y/o superaron el mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.
2. **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Ante lo expuesto, se da por finalizado el Acto de Evaluación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en un ejemplar, en fecha 3 de octubre de 2024.

SRA. MARÍA BELÉN GONZÁLEZ CÁCERES
Coordinación del Programa Nacional de Becas
REPRESENTANTE

SR. JAIME DAVID ESCOBAR ORTELLADO
Coordinación del Programa Nacional de Becas
REPRESENTANTE

COMITÉ DE EVALUACIÓN

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO
LÓPEZ" – BECAL**

**SOLICITUD DE PROPUESTA SP N° 01/2024
SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ” (BECAL III) – AD REFERÉNDUM ID N° 452.629**

INFORME DE EVALUACIÓN COMBINADA DE CALIDAD Y COSTO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 09:00 horas, se reúnen en las Oficinas de la Coordinación del Programa Nacional de Becas Carlos Antonio López – BECAL, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución DGFD N° 205/2024 de fecha 2 de agosto de 2024, a los efectos de realizar la evaluación combinada de calidad y costo en el marco de llamado SP N° 01/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROGRAMA PR – L1157 (PERIODO 2023, al 2028) ID N° 452.629, convocado por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del “Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” - Becal III., a través de la Coordinación del Programa Nacional de Becas "Carlos Antonio López" – Becal

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- ✓ **Sra. María Belén González Cáceres**, en representación del Programa Nacional de Becas
- ✓ **Sr. Jaime David Escobar Ortellado**, en representación del Programa Nacional de Becas

PRIMERO: En el presente Informe se exponen los resultados de la Evaluación de la Propuesta Económica y Evaluación combinada de Calidad y Costo de la propuesta presentada por las firmas consultoras participantes en la Solicitud de Propuesta SP N° 01/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROGRAMA PR – L1157 (PERIODO 2023, al 2028) ID N° 452.629.

La contratación se realiza con base en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, bajo la modalidad de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).

Como resultado de la Evaluación Técnica, según Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica del llamado, se recomendó la apertura de la propuesta de precios de las siguientes firmas:

OFERENTE	NACIONALIDAD
BDO PARAGUAY	PARAGUAYA
GESTIÓN EMPRESARIAL	PARAGUAYA
AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES	PARAGUAYA

La Evaluación Técnica cuenta con No Objeción del BID según correo electrónico de fecha 2 de octubre del 2024.

En cumplimiento al numeral 2.20 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fueron notificadas las firmas participantes de la realización del Acto de Apertura de la Propuesta de Precios.

SEGUNDO: APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de apertura de sobres conteniendo las Propuestas Económicas, ha sido realizado en fecha 8 de octubre de 2024 en la Sala de Reuniones de la Coordinación del Programa Nacional de Becas "Carlos Antonio López" – Becal, con la presencia de los interesados, de conformidad al Acta de Apertura de Propuesta de Precio.

Se procedió a la apertura de las Propuestas, la cual se detalla a continuación:

OFERENTE	PUNTAJE TÉCNICO	MONTO DE LA OFERTA
BDO PARAGUAY	83	766.500.000
GESTIÓN EMPRESARIAL	90	322.288.000
AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES	88	477.600.000

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO
LÓPEZ" – BECAL**

Observación: Las propuestas de precios ofertadas no contempla los impuestos locales, los cuales serán identificados durante las negociaciones y serán agregados a la cifra anterior.

TERCERO: EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRECIOS

Para la evaluación de las Propuestas de Precios se actuó según lo establecido en el Numeral 22.3. y 22.4 Sección 2 Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, que expresa cuanto sigue:

22.3. Al corregir los errores aritméticos, en caso de alguna discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total, o entre palabras y cifras, los primeros prevalecerán. Además de las correcciones enunciadas, las actividades y productos descritos en la propuesta técnica pero no costeadas, serán asumidas como que se encuentran incluidas en los precios de otras actividades o productos. En caso de que una actividad o rubro en la propuesta de precio se declare de diferente manera que, en la propuesta técnica, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto, ya que se considerará incluida en la propuesta de precio. Para propósitos de evaluación, los precios se convertirán a una sola moneda utilizando las tasas de cambio tipo vendedor

22.3 El precio total, neto de impuestos entendido y especificado en la Propuesta de Precio (Formulario FIN-1) será considerado el precio ofrecido.

Para propósito de la evaluación se excluyó de la propuesta de precios el Impuesto al Valor Agregado I.V.A. de conformidad al apartado 2.22 de la Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

CUARTO: EVALUACIÓN COMBINADA DE CALIDAD Y COSTO

De conformidad a lo establecido en el Numeral 22.5 Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, las propuestas se clasifican de acuerdo con sus puntajes técnicos (P_t) y de precio (P_p) combinados, utilizando las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y a las propuestas de precio.

*La ponderación asignada a la propuesta técnica es: $T = 70\%$ y
La ponderación asignada a la propuesta de precio es: $P = 30\%$*

Conforme a lo establecido en la Solicitud de Propuesta y de acuerdo a los resultados de la evaluación técnica y económica se obtiene el siguiente resultado:

FIRMA	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE TÉCNICO PONDERADO	PRECIO Gs.	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE PRECIO PONDERADO	PUNTAJE TOTAL	CLASIFICACIÓN
		70%			30%		
BDO PARAGUAY	83	58,10	766.500.000	42,05	12,61	70,71	3°
GESTIÓN EMPRESARIAL	90	63,00	322.288.000	100,00	30,00	93,00	1°
AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES	88	61,60	477.600.000	67,48	20,24	81,84	2°

QUINTO: CONCLUSIÓN

La Evaluación Combinada de Calidad y Costo resulta:

FIRMA	PUNTAJE TOTAL
BDO PARAGUAY	70,71
GESTIÓN EMPRESARIAL	93,00
AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES	81,84

En cumplimiento al Numeral 22.5 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, establece cuanto sigue:

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO
LÓPEZ" – BECAL**

“La contratante realizará la negociación con la firma que cuente con el mejor puntaje combinado (resultado de la ponderación técnica y de precio) será invitada a negociar.”

En base a lo expuesto y; de conformidad a lo establecido en el Numeral IA Hoja de Datos de la Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuesta se recomienda a la Coordinación del Programa Nacional de Becas "Carlos Antonio López" – Becal:

Invitar al/la Representante de Gestión Empresarial a negociar los términos del Contrato con relación a la Adjudicación del proceso licitatorio, considerando que la firma mencionada ha obtenido el mejor puntaje combinado de la evaluación del proceso correspondiente a 93,00 puntos.

Ante lo expuesto se da por finalizado el acto de Evaluación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad y aceptación en un ejemplar en fecha 11 de octubre de 2024.

SRA. MARÍA BELÉN GONZÁLEZ CÁCERES
Coordinación del Programa Nacional de Becas
REPRESENTANTE

SR. JAIME DAVID ESCOBAR ORTELLADO
Coordinación del Programa Nacional de Becas
REPRESENTANTE

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Paola Lugo

De: Del Puerto Jara Maria Griselda <MGRISELDAD@IADB.ORG>
Enviado el: miércoles, 4 de diciembre de 2024 9:54
Para: 'Paola Lugo'
Asunto: RV: Para su información: No Objeción otorgada al paquete de Documentos de Licitación Reporte de Evaluación Final y Contrato Negociado Auditoria Externa para la PR-L1157 - 4895/OC-PR - PR-L1157-P00013 Servicio de Auditoria Externa

FYI

De: idbclientportal@info.iadb.org <idbclientportal@info.iadb.org>
Enviado el: Monday, December 2, 2024 10:33 AM
Para: Torrico Duran, Blanca Paola <blancat@IADB.ORG>; Recalde Mareco Carlos Jose <CARLOSREC@IADB.ORG>; Morales Reina Genesis Del Carmen <GENESISMO@IADB.ORG>; Seigneur, Jorge Maria <jorgesei@IADB.ORG>; Armando Soto <JSOTORIVERO@IADB.ORG>; Bustamante Rodriguez Maria Sol <MARIABUS@IADB.ORG>; Hermosilla Gabaglio Maria Viviana <MARIAHMS@IADB.ORG>; Maciel Gomez Maria Laura <MARIAMAC@IADB.ORG>; Gottsch, Marieke <MARIEKEG@IADB.ORG>; Del Puerto Jara Maria Griselda <MGRISELDAD@IADB.ORG>; De Landsheer, Michael <MICHAELDE@IADB.ORG>; Zalimben del Canto, Simon Sebastian <simonz@IADB.ORG>; Cantero Duarte Veronica Belen <VERONICACA@IADB.ORG>; Del Puerto Jara Maria Griselda <MGRISELDAD@IADB.ORG>; Zalimben del Canto, Simon Sebastian <simonz@IADB.ORG>
Asunto: Para su información: No Objeción otorgada al paquete de Documentos de Licitación Reporte de Evaluación Final y Contrato Negociado Auditoria Externa para la PR-L1157 - 4895/OC-PR - PR-L1157-P00013 Servicio de Auditoria Externa



Estimado *Usuario*,

El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción al paquete de documentos Reporte de Evaluación Final y Contrato Negociado Auditoria Externa de la PR-L1157 - 4895/OC-PR - Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López.

Datos del Proceso:

ID del proceso: PR-L1157-P00013

Nombre del proceso: Servicio de Auditoria Externa

Categoría: Auditoría Externa

Método de adquisición: Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC)

Monto estimado: USD 150,000.00

Resultado:

Lista de Documentos:

- EZIDB0000452-70269691-61 PR-L1157-P00013-BIDDINDG_DOC_OTHER_EX-Acta de Adjudicacion de Precios_SP N 01-2024.pdf Reporte de Evaluación Final y Contrato Negociado
- EZIDB0000452-70269691-60 PR-L1157-P00013-BIDDINDG_DOC_NEG_DRAFT_CONTRACT_EX-Borrador Contrato Negociado.pdf Borrador del Contrato Negociado
- EZIDB0000452-70269691-58 PR-L1157-P00013-BIDDINDG_DOC_CONSOLIDATED_EX-Informe de Evaluacin Combinada SP 01-2024_Corregido.pdf Reporte de Evaluación Final
- EZIDB0000452-70269691-59 PR-L1157-P00013-BIDDINDG_DOC_NEGOTIATION_MIN_EX-Ofertas de Precios Emp.pdf Minutas de Negociación

Fecha de aprobación: 02-dic-2024

Comentarios:

- Recibimos el compendio documental que incluye i) Acta de apertura de ofertas, ii) Informe de Evaluación de Ofertas Económicas y Combinadas, iii) Borrador modelo de contrato, referentes al proceso de contratación de los servicios de auditoría externa del Programa de referencia.

Al respecto, luego de analizar la documentación remitida, le informamos que el Banco no tiene objeción a los mismos y a la firma propuesta para realizar los trabajos de revisión de auditoría externa.

Se deberá prever que el plazo de finalización del contrato contemple un periodo de hasta 120 días posteriores a la fecha del último desembolso. Agradeceremos tengan a bien remitir el contrato debidamente firmado por ambas partes para los registros correspondientes del Banco.

No se requiere ninguna acción en este momento.

Muchas gracias,

Equipo Portal del Cliente del BID

Note: Esta es una notificación generada por el sistema(N531). Por favor, no responda a este correo electrónico.

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

RESOLUCIÓN CPNB N° 243/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL III) – ID N° 452.629. – AD REFERÉNDUM Y SE ADJUDICA A LA FIRMA GESTIÓN EMPRESARIAL CON RUC 80.006.561-1.

Asunción, 17 de diciembre del 2021.

VISTO:

La convocatoria efectuada del proceso de contratación, correspondiente a la **SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL III)-ID N° 452.629 – AD REFERÉNDUM,** y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7025/2022 *“Que Aprueba el Contrato de Préstamo N° 4895/OC-PR por un monto de Hasta US\$ 30.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Treinta Millones), suscrito el 16 de junio de 2020, entre la República Del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para el Financiamiento del Programa de «Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López”, Que estará a cargo del Ministerio de Hacienda.*

Que, la Ejecución del Programa está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas a través de una Unidad Ejecutora (UEP), que deberá contar con capacidades para las siguientes funciones: (i) aumentar la participación de CHA en un conjunto de instituciones del sector público y privado del país; y (ii) fomentar la sostenibilidad del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López”.

Que, por la Resolución MH N° 350 de fecha 12 de noviembre de 2015, **POR EL CUAL SE CONFORMA LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN Y SE DESIGNAN RESPONSABLES.**

Que, vía correo electrónico de fecha 09/07/2024, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha otorgado su No Objeción al paquete de documentos de la Solicitud de Propuestas de Auditoría Externa de la PR-L1157 – 4895/OC-PR, bajo el Método de Adquisición de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), señalando la lista corta de firmas a ser incluidas en el llamado, quienes han invitadas y tomado conocimiento del proceso licitatorio a través del Portal de Contrataciones Públicas y han presentado en tiempo y forma sus documentos según consta en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22/08/2024, siendo las mismas: **BDO SUCURSAL PARAGUAY, GESTIÓN EMPRESARIAL y AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES.**

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

RESOLUCIÓN CPNB N° 243/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL III) – ID N° 452.629. – AD REFERÉNDUM Y SE ADJUDICA A LA FIRMA GESTIÓN EMPRESARIAL CON RUC 80.006.561-1.

Que, en fecha 02 de octubre de 2024 el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Portal del Cliente del BID, otorga la No Objeción a la Evaluación Técnica llevada a cabo por el Comité de Evaluación.

Que, el Informe de Evaluación Combinada de Calidad y Costo de fecha 11/10/2024, elaborado por el Comité designado para el efecto, en el cual expresan que, en base a las verificaciones realizadas de las documentaciones, legales, técnicas y económicas de las ofertas presentadas; y concluida la evaluación bajo los Criterios de Calificación, **RECOMIENDA: Invitar al/la Representante de Gestión Empresarial a negociar los términos del Contrato con relación a la Adjudicación del proceso licitatorio, considerando que la firma mencionada ha obtenido el mejor puntaje combinado de la evaluación del proceso correspondiente a 93,00 puntos.**

Que, según Acta de Adjudicación de Propuesta de Precios de fecha 15/11/2024, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA: Elevar a consideración de la Máxima Autoridad la presente Propuesta de Adjudicación para la realización del SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL III) – AD REFERÉNDUM ID N° 452.629, de conformidad a la calificación final de la Propuesta Técnica y lo resuelto en el Acta de Negociación (ANEXO I – Acta de Negociación) y la presente Evaluación de precios de acuerdo al siguiente detalle:**

- **Adjudicar a la Firma GESTION EMPRESARIAL por un monto de G. 354.516.800 (guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones quinientos dieciséis mil ochocientos)**

Que, en fecha 02 de diciembre de 2024 el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Portal del Cliente del BID, otorga la No Objeción al paquete de documentos Reporte de Evaluación Final y Contrato Negociado Auditoria Externa de la PR-L1157 - 4895/OC-PR - Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López., llevada a cabo por el Comité de Evaluación.

Que, el llamado se encuentra exceptuado de las disposiciones establecidas en la ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS de conformidad con lo establecido en su Artículo 14.- CONTRATACIONES EXCLUIDAS. Quedan excluidas de la aplicación de la presente Ley, las siguientes contrataciones: e) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales la República del Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

RESOLUCIÓN CPNB N° 243/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL III) – ID N° 452.629. – AD REFERÉNDUM Y SE ADJUDICA A LA FIRMA GESTIÓN EMPRESARIAL CON RUC 80.006.561-1.

disposiciones de la presente Ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial. Siendo la fuente de financiamiento los fondos provenientes de la Ley N° 7025/2022 “Que Aprueba el Contrato de Préstamo N° 4895/OC-PR – Banco Interamericano de Desarrollo.

Que, por la Resolución M.E.F. N° 340 de fecha 01 de agosto de 2024, “**POR LA CUAL SE DESIGNA COORDINADORA INTERINA DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS CARLOS ANTONIO LÓPEZ (BECAL) DE LA DIRECCION GENERAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO DEL VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE ESTE MINISTERIO.**

POR TANTO,

LA COORDINADORA INTERINA DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS CARLOS ANTONIO LÓPEZ (BECAL):

R E S U E L V E:

- Art. 1°.** - **APROBAR** el resultado del proceso de contratación, correspondiente a la **SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024** para el **SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL III) – ID N° 452.629. – AD REFERÉNDUM**; y, en consecuencia
- Art. 2°.** - **ADJUDICAR** a la Firma **GESTION EMPRESARIAL** conforme a la oferta presentada por monto total de **G. 354.516.800 (guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones quinientos dieciséis mil ochocientos)**, incluyendo todos los gravámenes que correspondan.
- Art. 3°.** - Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución afectado al **Objeto del Gasto 266, “Consultorías, Asesorías e investigaciones”, serán sufragados con los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2025, 2026, 2027, 2028, que están sujetos a aprobación.**

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

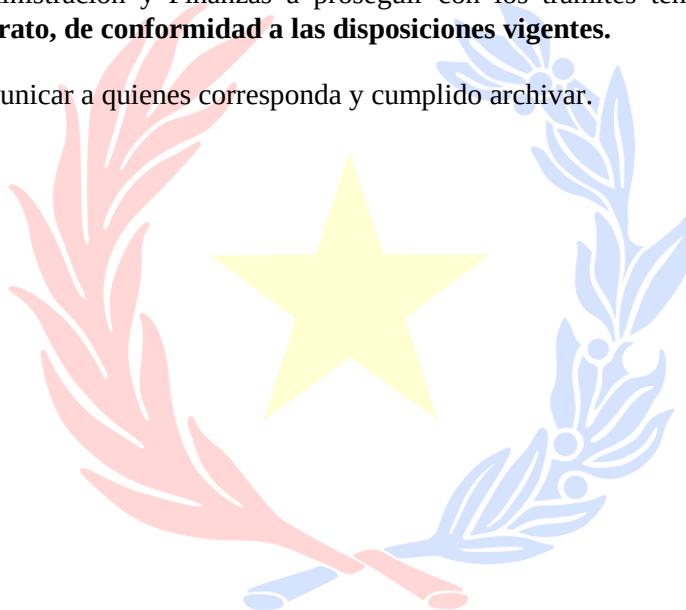
RESOLUCIÓN CPNB N° 243/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL III) – ID N° 452.629. – AD REFERÉNDUM Y SE ADJUDICA A LA FIRMA GESTIÓN EMPRESARIAL CON RUC 80.006.561-1.

Art. 4°. - **AUTORIZAR**, conforme al Art. 1° de esta Resolución a proseguir con los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

Art. 5°. - **FACULTAR**, conforme al Art 1° al Área de Adquisiciones dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del **contrato, de conformidad a las disposiciones vigentes.**

Art. 6°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" –**

NOTA CPNB /CAF N° 1031/2024

Asunción, 23 de diciembre de 2024.

Señor

**DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE**

Me dirijo a Usted, en representación del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” - BECAL III, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Contrato de Préstamo N° 4671/OC-PR, aprobado por Ley N°7025/2022, a los efectos a de comunicar la culminación de la Evaluación Técnica de las propuestas presentadas en el marco *SOLICITUD DE PROPUESTA SP N° 01/2024 SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECA III) – AD REFERÉNDUM ID N° 452.629*, convocada por esta Unidad Ejecutora de Proyectos.

Al respecto, remitimos en anexo las siguientes documentaciones, del Informe de Evaluación, Acta de Apertura, No Objeción del BID a la Adjudicación, Resolución de la Máxima Autoridad, Cuadro Comparativo de Oferta, Notificaciones a los Oferentes. Asimismo, informamos que el presente procedimiento de contratación se ha efectuado con el sistema de presentación de ofertas en doble sobre. La presente comunicación lo realizamos bajo el amparo de las estipulaciones contenidas en el Artículo 14, inciso e) de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y RESOLUCIÓN DNCP N° 1968/2021 “Por la Cual se Reglamenta la Comunicación y Difusión de los Procedimientos de Contrataciones Públicas Realizados con Apoyo de las Agencias Especializadas u Organismos Internacionales.”.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente la publicación del resultado de la evaluación técnica, y del comunicado, en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SIPC).

Sin otro motivo particular me despido de usted atentamente.

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS “CARLOS ANTONIO
LÓPEZ” (BECA I)**

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL

NOTA CPNB CAF N° 1020/2024

Asunción, 17 de diciembre de 2024

SEÑORES
GESTIÓN EMPRESARIAL
DIRECCIÓN: DEFENSA NACIONAL N° 952 C/ GRAL. SANTOS, ASUNCIÓN.
E-MAIL: ADMINISTRACION@GESTION.COM.PY
TELF. +595 21 201 630

Ref.: Solicitud de Propuesta N° 01/2024 “Servicio de Auditoría Externa Respecto a los Estados Financieros y la Gestión Administrativa y Operativa del Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL III) – Ad Referéndum”, ID N° 452.629
Comunicación de Adjudicación

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes., referente a la **SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL III) – AD REFERÉNDUM”, ID N° 452.629**, y en el marco del **CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 4895/OC-PR – BID DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**, convocada por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Coordinación del Programa Nacional de Becas para el Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” – BECAL III a fin de comunicarles que por la **RESOLUCIÓN CPNB N° 243/2024** de fecha 17 de diciembre de 2024, la Coordinación del Programa Nacional de Becas Carlos Antonio López (BECAL), para el Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” – BECAL III, resolvió aprobar el resultado del proceso y adjudicar a la siguiente firma:

ITEMS	EMPRESA	MONTO TOTAL IVA (INCLUIDO)
1	GESTION EMPRESARIAL	₡. 354.516.800
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)		₡. 354.516.800

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION: ₡. 354.516.800 (guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones quinientos dieciséis mil ochocientos)

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

**GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL**

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado Llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la Garantía de Fiel Cumplimiento/Garantía de Desempeño Profesional, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato < conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado Llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo presentar a través de un Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
- c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
- d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- e) Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscrita en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado “ACTIVO”, igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 “POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente.



MINISTERIO DE
**ECONOMÍA
Y FINANZAS**

Firmado digitalmente por
Maria Liz Caballero Moreira
Coordinación del Programa Nacional de Becas
Carlos Antonio López - BECAL
Dirección General de Formación para el Desarrollo
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Viceministerio de Capital Humano y Gestión
Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS “CARLOS ANTONIO
LÓPEZ” (BECA)**

Se adjunta:

- Copia de la RESOLUCIÓN CPNB N° 243/2024

Paola Lugo

De: Administración-Gestión Empresarial <administracion@gestion.com.py>
Enviado el: miércoles, 18 de diciembre de 2024 14:54
Para: 'Paola Lugo'; karina.barrios@gestion.com.py; isaias.lopez@gestion.com.py
CC: 'Victor Gomez de la Fuente'; marializ_caballero@hacienda.gov.py
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN - SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA - ID N° 452.629

Buenas tardes,

Acuso recibo. Muchas gracias.

Atte.

Lars Kliewer

Administración

administracion@gestion.com.py

GESTION EMPRESARIAL firma miembro de SMS LATINOAMERICA

Tel: +595 21 201 630 (R.A.)

Cel.: + 595 982 330 104

<http://www.gestion.com.py/>

Guido Spano N° 1397 casi Dr. Morra – Edificio Atrium, Piso 4° - Villa Morra

Asunción - Paraguay

Esta comunicación (incluidos sus anexos) es Información Confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario, quien deberá resguardar la confidencialidad. Queda prohibido la divulgación, modificación, reproducción o uso de la información aquí contenida por cualquier otra persona que no sea su destinatario. Si Ud. ha recibido este mail por error, le agradeceremos nos lo informe a la brevedad respondiendo a este e-mail a la dirección del remitente, destruya las copias y por favor, borre de su sistema el mensaje recibido. Agradecemos su cooperación.

This message (including any attachments) constitutes Confidential Information, and is intended for the exclusive use of the named addressee, who shall preserve its confidentiality. Readers of this message other than the intended recipient are forbidden to disseminate, modify, distribute or reproduce this message. If you have received this email in error please notify us immediately by replying to the sender of this message, discard any copies, and delete this message from your system. Thank you for your cooperation.

De: Paola Lugo [mailto:paola_lugo@hacienda.gov.py]

Enviado el: miércoles, 18 de diciembre de 2024 14:47

Para: 'Administración-Gestión Empresarial'; karina.barrios@gestion.com.py; isaias.lopez@gestion.com.py

CC: 'Victor Gomez de la Fuente'; marializ_caballero@hacienda.gov.py

Asunto: NOTIFICACIÓN - SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA - ID N° 452.629

Señores:

GESTIÓN EMPRESARIAL

Nos dirigimos a ustedes en el marco del Programa Nacional de Becas para el Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” – BECAL III y en relación al proceso licitatorio referente a la **SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL III) – AD REFERÉNDUM”, ID N° 452.629,**

Por la presente remitimos el resultado del proceso de referencia, para los fines pertinentes. Adjunto, nota de notificación, Resolución de Adjudicación y no objeción del BID.

Agradeceríamos dar acuse de recibo.

Saludos Cordiales

Paola M. Lugo Torales
Especialista de Adquisiciones
Coordinación de Administración y Finanzas
Coordinación del Programa Nacional de Becas
Carlos Antonio López - BECAL
Estrella N° 345 c/ Chile
Edificio Citicentro – 1er. Piso
+595 21 414 6918
paola_lugo@hacienda.gov.py



PARAGUÁI
TEMBIGUEREKOTTA
HA VIRUÑANGAREKO
MOTENONDEHA

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL

NOTA CPNB CAF N° 1018/2024

Asunción, 17 de diciembre de 2024

SEÑORES
AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES
DIRECCIÓN: ALBERDI N° 1445 ENTRES SICILIA Y MILANO, ASUNCIÓN.
E-MAIL: AUDICON@AUDICON.COM.PY
TELF.: (021) 445 770

Ref.: Solicitud de Propuesta N° 01/2024 “Servicio de Auditoría Externa Respecto a los Estados Financieros y la Gestión Administrativa y Operativa del Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL III) – Ad Referéndum”, ID N° 452.629 Comunicación de Adjudicación

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes., referente a la **SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL III) – AD REFERÉNDUM”, ID N° 452.629**, y en el marco del **CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 4895/OC-PR – BID DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**, convocada por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Coordinación del Programa Nacional de Becas para el Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” – BECAL III a fin de comunicarles que por la **RESOLUCIÓN CPNB N° 243/2024** de fecha 17 de diciembre de 2024, la Coordinación del Programa Nacional de Becas Carlos Antonio López (BECAL), para el Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” – BECAL III, resolvió aprobar el resultado del proceso y adjudicar a la siguiente firma:

ITEMS	EMPRESA	MONTO TOTAL IVA (INCLUIDO)
1	GESTION EMPRESARIAL	₡. 354.516.800
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)		₡. 354.516.800

Monto total de Adjudicación - IVA Incluido: ₡. 354.516.800 (guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones quinientos dieciséis mil ochocientos)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente.



MINISTERIO DE
ECONOMÍA
Y FINANZAS

Firmado digitalmente por
Maria Liz Caballero Moreira
Coordinación del Programa Nacional de Becas
Carlos Antonio López - BECAL
Dirección General de Formación para el Desarrollo
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Viceministerio de Capital Humano y Gestión
Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS “CARLOS ANTONIO
LÓPEZ” (BECAL)**

Se adjunta:

- Copia de la RESOLUCIÓN CPNB N° 243/2024

Paola Lugo

De: jsantamaria@audicon.com.py
Enviado el: miércoles, 18 de diciembre de 2024 15:11
Para: 'Paola Lugo'; audicon@audicon.com.py
CC: 'Victor Gomez de la Fuente'; marializ_caballero@hacienda.gov.py
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN - SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA - ID N° 452.629

Buenas tardes.

Agradecemos su amable comunicación.

Cordiales saludos.

JACINTO SANTA MARÍA
Socio Apoderado



Alberdi 1445 e/ Sicilia y Milano
Asunción – Paraguay
www.audicon.com.py

De: Paola Lugo <paola_lugo@hacienda.gov.py>
Enviado el: miércoles, 18 de diciembre de 2024 14:42
Para: audicon@audicon.com.py
CC: 'Victor Gomez de la Fuente' <victor_gomez@hacienda.gov.py>; marializ_caballero@hacienda.gov.py
Asunto: NOTIFICACIÓN - SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA - ID N° 452.629

Señores:

AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES

Nos dirigimos a ustedes en el marco del Programa Nacional de Becas para el Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” – BECAL III y en relación al proceso licitatorio referente a la **SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL III) – AD REFERÉNDUM”, ID N° 452.629,**

Por la presente remitimos el resultado del proceso de referencia, para los fines pertinentes. Adjunto, nota de notificación, Resolución de Adjudicación y no objeción del BID.

Agradeceríamos dar acuse de recibo.

Saludos Cordiales

Paola M. Lugo Torales
Especialista de Adquisiciones
Coordinación de Administración y Finanzas
Coordinación del Programa Nacional de Becas
Carlos Antonio López - BECAL
Estrella N° 345 c/ Chile
Edificio Citicentro – 1er. Piso
+595 21 414 6918
paola_lugo@hacienda.gov.py



Libre de virus. www.avg.com

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL

NOTA CPNB CAF N° 1019/2024

Asunción, 17 de diciembre de 2024

SEÑORES
BDO SUCURSAL PARAGUAY
DIRECCIÓN: AVDA. AVIADORES DEL CHACO N° 2050, TORRE 4, PISO 15.
EDIFICIO WORLD TRADE CENTER ASUNCIÓN.
E-MAIL: BDO@BDO.COM.PY
TELF.: (021) 492 242

Ref.: Solicitud de Propuesta N° 01/2024 “Servicio de Auditoría Externa Respecto a los Estados Financieros y la Gestión Administrativa y Operativa del Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL III) – Ad Referéndum”, ID N° 452.629
Comunicación de Adjudicación

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes., referente a la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL III) – AD REFERÉNDUM”, ID N° 452.629, y en el marco del CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 4895/OC-PR –BID DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, convocada por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Coordinación del Programa Nacional de Becas para el Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” – BECAL III a fin de comunicarles que por la RESOLUCIÓN CPNB N° 243/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, la Coordinación del Programa Nacional de Becas Carlos Antonio López (BECAL), para el Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” – BECAL III, resolvió aprobar el resultado del proceso y adjudicar a la siguiente firma:

ITEMS	EMPRESA	MONTO TOTAL IVA (INCLUIDO)
1	GESTION EMPRESARIAL	Q. 354.516.800
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)		Q. 354.516.800

Monto total de Adjudicación - IVA Incluido: Q. 354.516.800 (guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones quinientos dieciséis mil ochocientos)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente.



MINISTERIO DE
ECONOMÍA
Y FINANZAS

Firmado digitalmente por
Maria Liz Caballero Moreira
Coordinación del Programa Nacional de Becas
Carlos Antonio López - BECAL
Dirección General de Formación para el Desarrollo
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Viceministerio de Capital Humano y Gestión
Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS “CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL)

Se adjunta:

- Copia de la RESOLUCIÓN CPNB N° 243/2024

Paola Lugo

De: oscar.guillen@bdo.com.py
Enviado el: miércoles, 18 de diciembre de 2024 14:58
Para: 'Paola Lugo'
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN - SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA - ID N° 452.629

Estimada Paola,
Gracias por la información
Saludos

OSCAR GUILLÉN
Manager and International Liaison Partner
BDO PARAGUAY
Directo 595 (21) 492242
oscar.guillen@bdo.com.py

De: Paola Lugo <paola_lugo@hacienda.gov.py>
Enviado el: miércoles, 18 de diciembre de 2024 14:30
Para: oscar.guillen@bdo.com.py; 'Norman León' <norman.leon@bdo.com.py>; 'Leticia Orue' <leticia.orue@bdo.com.py>
CC: 'Victor Gomez de la Fuente' <victor_gomez@hacienda.gov.py>; marializ_caballero@hacienda.gov.py
Asunto: NOTIFICACIÓN - SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA - ID N° 452.629

Señores:
BDO SUCURSAL PARAGUAY

Nos dirigimos a ustedes en el marco del Programa Nacional de Becas para el Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” – BECAL III y en relación al proceso licitatorio referente a la **SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL III) – AD REFERÉNDUM”, ID N° 452.629,**

Por la presente remitimos el resultado del proceso de referencia, para los fines pertinentes. Adjunto, nota de notificación, Resolución de Adjudicación y no objeción del BID.

Agradeceríamos dar acuse de recibo.

Saludos Cordiales

Paola M. Lugo Torales
Especialista de Adquisiciones
Coordinación de Administración y Finanzas
Coordinación del Programa Nacional de Becas
Carlos Antonio López - BECAL
Estrella N° 345 c/ Chile
Edificio Citicentro – 1er. Piso
+595 21 414 6918
paola_lugo@hacienda.gov.py

